



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 10 DE ENERO 2011

► **56-201022/12/2010 Decreto del Congreso de la República. Ratifica el Decreto Gubernativo 23-2010 emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por el cual se declara Estado de Sitio en todo el departamento de Alta Verapaz, durante 30 días, y reforma su artículo 3 que se refiere a Limitación de los Derechos Constitucionales.**

► **2-2011 06/01/2011 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. Prorroga por 6 meses más la vigencia del Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros 64-2009, que creó la Comisión de Desclasificación de los Archivos Militares y modifica su artículo 3 que se refiere a "Atribución".**

► **365-2010 23/12/2010 Acuerdo Gubernativo. Adscribe a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, una fracción de terreno de la finca ubicada en el caserío Caballo Blanco, municipio y departamento de Retalhuleu, con fin exclusivo de que en la misma funcione la oficina de "El Correo".**

► **366-2010 23/12/2010 Acuerdo Gubernativo. Acepta a favor del Estado la donación que hace la municipalidad de Gualán, departamento de Zacapa de la finca ubicada en el kilómetro 169.5 Aldea Los Limones, municipio de**

Gualán, Zacapa y la adscribe al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción del Centro de Urgencias Médicas en ese municipio.

► **375-2010 23/12/2010 Acuerdo Gubernativo. Autoriza a la Comisión Responsable de la Venta o Permuta de Piezas Metálicas, Materiales y Desechos de Hierro, Acero, Bronce, Aluminio y Otros Metales Propiedad del Estado, para que proceda a vender, por medio de subasta pública, hasta un mil quinientas toneladas métricas de piezas de consistencia ferrosa, a un precio de un mil doscientos quetzales por tonelada métrica.**

► **382-2010 28/12/2010 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Acuerdo Gubernativo 896-2002, reformado por el Acuerdo Gubernativo 275-2004, que se refieren a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico –UNAERC-.**

► **1-2011 07/01/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Delega en el Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Segundo Viceministro de Gobernación, la representación del Ministro de Gobernación, como miembro del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-.**



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt